

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEI Y FC 2007-2013

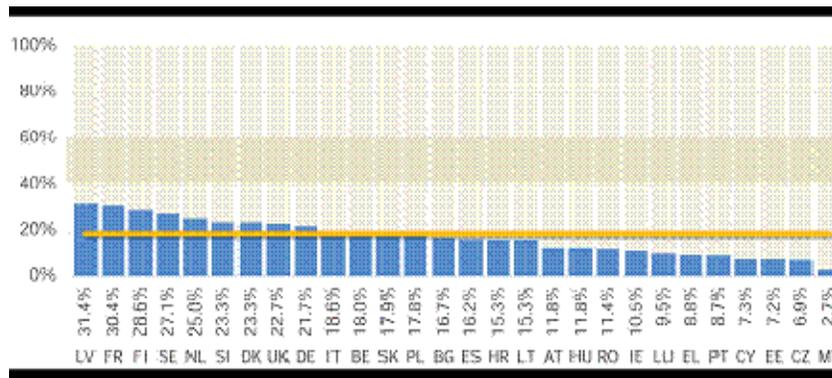
Fecha: 13 de noviembre de 2014

¡Rompiendo el techo de cristal!

Según las últimas estadísticas publicadas por la Comisión Europea, el porcentaje de mujeres en los puestos de liderazgo de las empresas que cotizan en Bolsa en la UE, ha aumentado hasta un 18.6 %.



Esta cifra representa un aumento de 0.8 p.p. desde Octubre 2013 (17.8%). Sin embargo, tan sólo en 5 países (Letonia, Francia, Finlandia, Suecia y Holanda) las mujeres representan al menos, una cuarta parte de los miembros del Consejo. En España, la cifra se sitúa por debajo, con un 16.2 %.



Si nos fijamos en los puestos ejecutivos, la proporción de mujeres es aún menor. Tan sólo tres de cada cien (3.3%) de las empresas que cotizan en Bolsa en Europa, tienen a una alta ejecutiva entre sus mandos. A pesar de algún ligero avance, el nivel de altas mujeres ejecutivas apenas ha variado en los últimos 3 años.

La Comisión, a través de la Estrategia para la Igualdad entre mujeres y hombres, puso, en el 2010, el tema en lo más alto de la agenda política,. En el 2011, hizo un llamamiento a las grandes Compañías para que se autoregularan y así poder conseguir un equilibrio de género en los cuadros directivos. Sin embargo, como no se observaron signos de progreso, la Comisión, con el apoyo del Parlamento Europeo y de varios Estados Miembros, decidió proponer una Directiva que establecía un sistema de cuotas. Se establece un objetivo mínimo del 40% de representación de cada sexo para los Directores no-ejecutivos para 2020. Esta norma se aplicaría sólo a las Compañías que cotizan en Bolsa (unas 5000 en toda la UE).

En Noviembre del 2013, el Parlamento Europeo aprobó la Directiva por mayoría. En la actualidad, está siendo discutida en el Consejo de la UE.

Para más información, pinche aquí:

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/womenonboards/wob-factsheet_2014_en.pdf